

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
47	/23

Montevideo, 31 de enero de 2023.

**VISTO:** el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**RESULTANDO:** que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los funcionarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

**CONSIDERANDO:** que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Diego Fernando Quiroga Páez	ILOG SO 12/21	Docente Encargado Área Infraestructura	20
Cesar Macke Oliveira	ILOG SO 13/21	Docente Encargado Área Infraestructura	10
Anyell Quintero Infante	ILOG SO 2/22	Docente de Inicio Área Ciencias Básicas - Matemática	20
Walter Jorge Sanchez Martres	ILOG SO 1/22	Docente Encargado Área Infraestructura	20

2°. Notifíquese a los funcionarios, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica